

2 9 DIC 2009

VISTO:

Lo expresado a fojas 1 por la señora Secretaria de Ciencia y Tecnología en la que solicita que, en virtud de lo establecido en el Acta de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Local Nº 7 del 20-11-09, se efectivice en la categoría subrogada a la agente sra. Nora Smith de esa dependencia; y

CONSIDERANDO:

Que la nombrada mantiene desde antes del 1° de octubre de 2007 (RR 2265/06) a la fecha la situación planteada en el punto 2) del Acta Paritaria Local del 11 de octubre de 2007 subrogando o con asignación transitoria de funciones de un cargo (vacante pura) de mayor jerarquía al de revista:

Por ello.

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reubicar en forma definitiva al personal de la Secretaría de Ciencia y Tecnología que se menciona a continuación en el cargo (vacante pura) que viene subrogando mediante suplemento por Mayor Responsabilidad, según se detalla seguidamente:

-Sra. SMITH, NORA (Leg. 28.100): categoría Dos - Agrupamiento Administrativo (Cód. 3662/1)

ARTICULO 2°.- La Sra. Smith, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase a la Secretaría de Ciencia y Tecnología, para sy conocimiento, efectos y notificación a la interesada.

> Mater JHON BORETTO SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

3260

RESOLUCIÓN Nº: